

ANEXO

Nº	EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Documentación que se le requiere
1	35/ 998	Correa Correa, Manuel	42651871G	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1.a) Documento acreditativo de la personalidad del peticionario - Ratificación de la solicitud - Otorgamiento de representación y DNI representante.
2	35/ 1.132	Suárez Betancor, Cristobal	42694529C	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1) Solicitud conforme a los anexos I, II, III y IV correspondientes, de la convocatoria - Art.4.1.e) Documento de inventario y/o tasación de campo realizado por Agroseguros, o en su defecto, informe de daños efectuado por la Agencia de extensión agraria que corresponda.
3	35/ 1.192	Cazorla Almeida, Constanza	43268342Y	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1) Solicitud conforme a los anexos I, II, III y IV correspondientes, de la convocatoria - Art.4.1.a) Documento acreditativo de la personalidad del peticionario - Art.4.1.c) Documento de inventario y/o tasación de campo realizado por Agroseguros, o en su defecto, informe de daños efectuado por la Agencia de extensión agraria que corresponda. Alta a terceros
4	35/ 1.221	López Moreno, José	42677414V	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1) Solicitud conforme a los anexos I, II, III y IV correspondientes, de la convocatoria - Art.4.1.e) Documento de inventario y/o tasación de campo realizado por Agroseguros, o en su defecto, informe de daños efectuado por la Agencia de extensión agraria que corresponda.
5	35/ 1.225	Com. Reg. De Agua de "Mesa de Chira"	E35412576	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1.c) Tarjeta de Identificación Fiscal - Otorgamiento de representación - DNI representante

Nº	EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Documentación que se le requiere
6	35/ 1.240	Santana Moreno, Margarita	42672617G	<ul style="list-style-type: none"> - Ratificación de la solicitud - Otorgamiento de representación - DNI representante
7	35/ 1.268	Hennings, Erik	X0137437N	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1) Solicitud conforme a los anexos I, II, III y IV correspondientes, de la convocatoria - Art.4.1.a) Documento acreditativo de la personalidad del peticionario - Art.4.1.d) Póliza de seguro, si la hubiera, en el caso de no estar amparadas por el Plan de seguro agrario combinado
8	35/ 1.269	Comercial Hermanos Peñate, S.L.	B35066521	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1) Solicitud conforme a los anexos I, II, III y IV correspondientes, de la convocatoria - Art.4.1.a) Documento acreditativo de la personalidad del peticionario - Art.4.1.d) Póliza de seguro, si la hubiera, en el caso de no estar amparadas por el Plan de seguro agrario combinado - Art.4.1.e) Documento de inventario y/o tasación de campo realizado por Agroseguros, o en su defecto, informe de daños efectuado por la Agencia de extensión agraria que corresponda.
9	35/ 1.316	León León, Juana Eloisa	42590298W	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1.a) Documento acreditativo de la personalidad del peticionario
10	35/ 1.320	Quevedo Sánchez, Agustín	42693215V	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud subrogación por fallecimiento del titular - Declaración de herederos o en su defecto, testamento - Fotocopia DNI, en vigor, de los herederos (o en su defecto cualquier otro documento acreditativo de la personalidad) - Acuerdo de todos los herederos por el que se regirá la realización de la inversión y su mantenimiento (designación de representante/s)

Nº	EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Documentación que se le requiere
11	35/ 1.326	PERSOGAR, S.L.	B35475177	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1.) Solicitud conforme a los anexos I, II, III y IV correspondientes, de la convocatoria - Art.4.1.d) Póliza de seguro, si la hubiera, en el caso de no estar amparadas por el Plan de seguro agrario combinado - Art.4.1.c) Documento de inventario y/o tasación de campo realizado por Agroseguros, o en su defecto, informe de daños efectuado por la Agencia de extensión agraria que corresponda.
12	35/ 1.338	Ramos Medina, Rubén	43274111W	<ul style="list-style-type: none"> - Art.4.1.a) Documento acreditativo de la personalidad del peticionario - Art.4.1.d) Póliza de seguro, si la hubiera, en el caso de no estar amparadas por el Plan de seguro agrario combinado - Art.4.1.e) Documento de inventario y/o tasación de campo realizado por Agroseguros, o en su defecto, informe de daños efectuado por la Agencia de extensión agraria que corresponda. - Art.2.1) Alta como tercero en el Plan Informático Contable de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

2945 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 10 de julio de 2008, del Director Ejecutivo, sobre notificación a los interesados en el expediente nº 826/02-C.*

No habiéndose podido notificar a la Comunidad de Propietarios del inmueble de la calle El Muelle, 7, a Dña. Concepción Cánovas de Paz y a Dña. María Jesús García Cánovas en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la Resolución dictada en el expediente tramitado por esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural con referencia 826/02-C, de conformidad con el apartado cuarto del antes mencionado artículo,

RESUELVO:

Primero.- Notificar a la Comunidad de Propietarios del inmueble de la calle El Muelle, 7, a Dña. Concepción Cánovas de Paz y a Dña. María Jesús García Cánovas la Resolución dictada por el Ilmo. Sr.

Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 4.251, de fecha 19 de diciembre de 2007, recaída en el expediente con referencia 826/02-C, y que dice textualmente:

“Resolución para llevar a cabo el acto administrativo de ejecución material de la Sentencia firme de 3 de febrero de 2006, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 345/2005, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, de Santa Cruz de Tenerife, que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Eusebio Cabrera Mesa contra la denegación presunta de la petición de ejecución del acuerdo firme adoptado por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural de 29 de julio de 2003, que ordena la demolición de las obras no autorizadas ejecutadas en zona de servidumbre de protección por D. Concepción Cánovas de Paz y la entidad Caleta Mare, S.L. consistentes en la construcción de una edificación de cuatro niveles y buhardilla, en la calle El Muelle, 7, La Caleta, Costa Adeje, del término municipal de Adeje.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha de 29 de julio de 2003, el Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural dicta Resolución nº 1125 por